

El trasegar de enfermería en pro de su sede propia

[The persistence of the nursing school
in the quest for its own building]

(A persistencia da escola de enferma-
gem na procura de sua própria sede)

*La sabiduría suprema es tener sueños bastante grandes para
no perderlos de vista mientras se persiguen*

William Faulkner

CONSUELO GÓMEZ SERRANO*

CON COLABORACIÓN DE LAS SIGUIENTES EXDECANAS:

LOLA CUBILLOS DE DONOSO, IRENE ESGUERRA VELANDIA, YANETH MERCEDES PARRADO LOZANO,
ANA ESPERANZA PINZÓN DE MONTEROSA, EVELYN MARÍA VÁSQUEZ MENDOZA, ANA LUISA VELANDIA MORA

La enseñanza formal de la enfermería en la Universidad Nacional de Colombia se originó por la expedición de la Ley 39 de 1920 por la que se establece la enseñanza de comadronas y enfermeras en la Facultad de Medicina. A partir de este momento, y durante más de nueve décadas, ese esfuerzo ha sido sostenido y promete seguir siendo un proyecto de largo aliento. Sin embargo, esta empresa se ve amenazada hoy por la grave situación de deterioro e inestabilidad de la estructura de la torre de enfermería, sede de la Facultad, motivo por el que se hace imprescindible traer a la memoria todo lo que aporte elementos de análisis sobre lo acontecido en torno al hábitat en que se ha desarrollado la cotidianidad de la enseñanza de la enfermería en la Universidad.

El presente artículo es producto de un trabajo mancomunado asumido por un grupo de exdecanas de la Facultad de Enfermería, quienes han mantenido a lo largo del tiempo su sentido de pertenencia con su Facultad y, en consecuencia, han sido sensibles a todo lo que se

relacione con ella, tanto en sus progresos, éxitos y potencialidades, como en lo relativo a debilidades, amenazas y adversidades.

Ellas se han hecho presentes en atención a la crisis que de tiempo atrás se ha venido presentando en torno a la sede de la Facultad, la que se agudizó con los hechos del mes de febrero de 2012. De esta manera, se evidenció que era ineludible el concurso de este grupo de exdecanas a través de la reconstrucción histórica del itinerario vivido en torno al hábitat en que ha acontecido su misión académico-administrativa en el transcurso de su existencia. Con este claro propósito se congregó este grupo para participar en la realización del trabajo requerido, fue así como se obtuvo el testimonio de la mayoría de ellas y se avanzó en la búsqueda de fuentes primarias en los archivos de la Universidad, con el fin de, contar con el presente texto, puesto al servicio de la comunidad universitaria.

Para la elaboración de este documento se tuvo en mente la siguiente consideración, esencial para la creación y mantenimiento del hábitat educativo: se conoce claramente que el proceso enseñanza-aprendizaje de las

* Profesora Especial Ad-honórem, Exdecano de la Facultad de Enfermería, Universidad Nacional de Colombia.

instituciones educativas debe darse en un ambiente democrático, de autoestima y solidaridad, en condiciones agradables para el autoestudio y el autoaprendizaje que garantice la apropiación de conocimientos y forje una persona capaz de producir conocimientos e innovaciones. Implica también “reconocer la importancia de sus áreas, edificaciones, recursos, zonas de recreación, bienestar universitario y medidas de seguridad” (1).

Las escuelas de enfermería y sus respectivas sedes

Previo a la creación de la Facultad de Enfermería en 1958, la tarea de formación de enfermeras se realizó a través de tres escuelas dependientes de la Facultad de Medicina, así: la Escuela de Comadronas y Enfermeras (1920-937), la Escuela Nacional de Enfermeras (1937-1944) y la Escuela Nacional Superior de Enfermeras (1944-1957).

La primera escuela fue creada mediante el Decreto 995 de 1924, su sede de funcionamiento fue el Hospital San Juan de Dios, ubicado en la hacienda de La Hortúa, para que las alumnas

prestaran sus servicios especialmente en el hospital [...], a fin de que los enfermos estén debidamente atendidos, y que los profesores, médicos, cirujanos, parteros, internos, etc., tengan en ellas colaboradores competentes que los secunden eficazmente en dar cada día una mejor asistencia a los enfermos en el hospital.

Se estableció que el sitio asignado para la enseñanza práctica y la residencia de las estudiantes era el propio hospital,

el cuidado de los enfermos estaba bajo la dirección de las Hermanas de la Caridad, quienes tenían un contrato con la Beneficencia de Cundinamarca para este fin. La enseñanza e inspección de la práctica relacionada con la teoría que desarrollaban los profesores y la supervisión de la conducta de las enfermeras en formación, se propuso que fuera realizada por dos hermanas enfermeras de la caridad que la Junta de Beneficencia pidió a Europa (2).

La segunda escuela fue creada mediante una serie de conversaciones entre funcionarios de la Facultad de Medicina, del Consejo Directivo de la Universidad, del Hospital San José y de la Sociedad de Cirugía de Bogotá. En septiembre de 1937 se perfeccionó el contrato entre la Universidad y la Sociedad de Cirugía.

Se partió de reconocer la reorganización efectuada por parte de la Universidad y el deseo de la Sociedad de Cirugía de colaborar en tal labor, por lo que se dispuso que el Hospital San José fuese la sede para su funcionamiento. Los compromisos de la Sociedad se centraron en el suministro de los servicios, salas y locales del hospital para la realización de la enseñanza de los cursos teóricos y prácticos de las enfermeras; en el suministro de alojamiento, alimentación, lavado de ropas y atención médico-quirúrgica para 20 alumnas y la contratación de una o dos hermanas de la caridad y de las *servientas* necesarias. La Universidad se comprometió a fijar los programas de estudio, suministrar los materiales de enseñanza, dotación del mobiliario requerido para cada alumna, útiles de escritorio, textos de enseñanza y libros de consulta, el pago del personal directivo y docente, el nombramiento y pago de un médico encargado del tratamiento médico-quirúrgico de las alumnas y a suministrar la suma de \$ 6.000⁰⁰ para el sostenimiento de la Escuela durante 1937.

[...].

La dirección de la escuela obedecía al mandato de la Universidad y la estructura organizativa interna obedecía a la forma organizativa hospitalaria, que había predominado en la formación de enfermeras, tal como se había reconocido en la década del veinte en los Estados Unidos. En el caso de esta segunda escuela, se estaba inaugurando una nueva modalidad, en la que se pretendía desarrollar una experiencia de formación universitaria insertada en la estructura de la institución hospitalaria, para dar respuesta a los requerimientos y necesidades de la institución de salud bajo las más exigentes condiciones científicas definidas por la Universidad (2).

La tercera escuela funcionó inicialmente en el edificio que antiguamente ocupaba el Departamento Nacional de Higiene. Esta construcción garantizó a las alumnas el confort y la más seria organización que exigía el plan de estudio y el trabajo por realizar; asimismo, contó con un equipo de muebles y enseres para todas sus actividades, además de tener excelentes dotaciones para los servicios de comedor, cocina, lavandería y planchado, entre otros. Entretanto se edificó el moderno y cómodo edificio que había sido planeado desde la creación de la escuela, financiado por el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública, la Fundación Rockefeller, la OPS y el Gobierno colombiano. Mediante el Decreto 272

de 1944 se aprobó el contrato respectivo entre la Universidad Nacional y el Ministerio de Trabajo Higiene y Previsión. En el mes abril de 1948 se hizo entrega oficial del nuevo edificio construido en predios de la ciudad universitaria, en el lote destinado para tal fin mediante el Convenio 52 y dotado con todos los requerimientos técnico-arquitectónicos y de equipamiento para la enseñanza de la enfermería y para vivienda de 150 estudiantes y profesoras (2). De esta manera, la escuela se trasladó a su sede propia en la Universidad y allí se mantuvo hasta el momento en que fue clausurada.



Es importante tener en cuenta el sentido del territorio y del hábitat en relación con las diferentes actividades humanas, para el caso en mención, en el relato que se acaba de presentar, se vislumbra la concepción pedagógica imperante en la formación de enfermeras en la primera mitad del siglo XX. Este proyecto no era ajeno al pensamiento dominante en relación con la educación de las mujeres; por eso, es importante no perder de vista que, para la época, efectivamente, las alumnas que se vinculaban con el programa de formación de enfermeras en la Universidad Nacional procedían de diferentes regiones del país, circunstancia que reclamaba la existencia de residencias que además de hospedar a las alumnas, les garantizarán condiciones de protección y control apropiados, de manera que sus familias tuvieran la confianza requerida para autorizar su desplazamiento a la capital del país.

En 1948, cuando la escuela de enfermeras se instaló en los predios de la ciudad universitaria, hacía ya trece años que la primera mujer había sido admitida en la Universidad Nacional de Colombia en la Carrera de Medicina (3). Esta iniciativa fue asumida poco a poco por

otras mujeres, lo que llevó a ubicar a las pocas alumnas que ingresaban a la Universidad en las residencias de la Escuela Nacional Superior de Enfermeras. Este fenómeno se fue intensificando de manera tal, que cada vez fue más significativa la presencia de estudiantes mujeres en el campus universitario, lo cual generó la imperiosa necesidad de ofrecer el servicio de residencias femeninas dentro de la Universidad. Esta situación condujo a la institucionalización de las residencias dentro de la sede de la escuela; para ilustrar este fenómeno, recordemos que en 1954 la escuela de enfermeras tenía matriculadas 57 de las 659 mujeres que había en la ciudad universitaria, lo que representaba un 8,6% del total de las universitarias, en consecuencia, existía un 91,4% de alumnas de otros programas académicos (2), población cada vez más visible y representativa dentro de la población estudiantil.

Las directoras de la Escuela Nacional Superior de Enfermeras, así como posteriormente las decanas de la Facultad de Enfermería, habían considerado urgente colaborar con las directivas universitarias para solucionar la situación de falta de vivienda y otros servicios de bienestar para las estudiantes que cursaban estudios en la Universidad Nacional y quienes no tenían posibilidad de recibir el servicio de residencias estudiantiles. En la época se contaba solamente con algunos espacios en el campus para ofrecer residencias a los jóvenes y no se tenían soluciones previstas para atender el incremento creciente de la población femenina en las diferentes carreras (4).

La Facultad de Enfermería en su primera sede en el campus

La segunda fase de formación de profesionales de enfermería de la Universidad Nacional de Colombia sucede en la Facultad de Enfermería, estructura orgánica establecida mediante el Acuerdo 1 de 1958 del Consejo Superior Universitario, determinación que dio origen a la primera facultad de enfermería del país. El cometido principal de esta nueva facultad era el de consolidarse de manera que sus esfuerzos se concentraron en asumir y desarrollar su nuevo estatus universitario, especialmente en el ejercicio de la autonomía administrativa que se había otorgado en el ámbito de la Universidad y en la puesta en marcha del plan de actividades que se había propuesto con tal propósito.

La tarea de formar enfermeras era exigente y todos los esfuerzos estaban concentrados en tal responsabilidad, esto se hacía más sencillo por poseer la sede que había sido construida una década antes, edificación que satisfacía de manera amplia todos los requerimientos de la vida académica, de bienestar y de residencias tanto de estudiantes, como de profesoras.

Durante la rectoría del profesor José Félix Patiño (1964-1966) se continuó con la reglamentación de la Ley 65 de 1963, relativa a la Ley Orgánica de la Universidad. Para el momento, la Universidad representaba “la reunión de veintisiete facultades y unidades docentes, cada una con un sistema propio de gobierno, sus métodos de enseñanza, sus objetivos generalmente limitados a un simple adiestramiento profesional, sin que ellas logran mantener muchas relaciones interdisciplinarias entre sí” (5). Las consideraciones anteriores, entre otras, condujeron a la elaboración de la llamada Reforma Patiño, uno de sus derroteros más importantes fue el de la integración de facultades. El desarrollo de la política referida a la integración académica inicialmente llevó a fortalecer dos grandes facultades, la de Ciencias y la de Humanidades y Ciencias Sociales, con el objetivo de ofrecer en forma centralizada e interdisciplinar la enseñanza de las ciencias, las humanidades y ciencias sociales y la investigación para todas las carreras en la universidad (4).

En cuanto a la consolidación de la Facultad de Ciencias de la Salud se avanzó en la implementación de algunas medidas que irían ambientando las transformaciones necesarias para finalmente consolidar la facultad integrada. En tal dirección se crearon los departamentos de Morfología y de Ciencias Fisiológicas en la Facultad de Ciencias de la Salud en 1965 (6) y se dio origen a la División de Ciencias de la Salud y a la estructura académico-administrativa de las facultades de Enfermería, Medicina y Odontología, con vigencia hasta el 31 de julio de 1971 (7); estructura que a partir de ese momento pasó a ser definitiva. La pretensión de consolidar una sola facultad no se logró dado que las tres facultades pusieron de presente las diferencias de criterio existentes en materia organizativa y de autonomía académico-administrativa, lo que condujo finalmente a la permanencia de cada una de las tres, en contravía de los procesos de integración alcanzados en otras áreas académicas de la Universidad.

De manera paralela al proceso de integración de facultades se habían presentado algunas dificultades en torno al servicio de residencias femeninas. En mayo de 1966, el Consejo Superior Universitario conoció la situación conflictiva existente en las residencias por el tipo de administración vigente, motivo por el que se constituyó una comisión integrada por estudiantes para que, en asocio con la División de Bienestar Estudiantil, buscaran las soluciones adecuadas (8). El planteamiento más significativo daba cuenta de la necesidad de que las residencias pasaran a depender directamente de Bienestar Estudiantil y no de la Facultad de Enfermería. A manera de solución se planteó la creación del Servicio de Cooperación Estudiantil, se exigió la elaboración de un plan de desarrollo, la ampliación de las residencias femeninas y su inclusión en el plan cuatrienal de desarrollo de la Universidad; así como la pronta aprobación del reglamento de residencias (9); al finalizar el año, la decana de la Facultad de Enfermería insistió en la urgencia de remediar la situación de interferencia sufrida en la realización de las labores académicas por la coexistencia, en el mismo edificio, de la Facultad y de las residencias femeninas (10).

Es indudable que las dos coyunturas previamente expuestas, la integración académica y las residencias femeninas, se constituyeron en factores determinantes para el establecimiento de una nueva sede para la Facultad de Enfermería.

Traslado de la Facultad de Enfermería al quinto piso de la Facultad de Medicina

La decisión de construcción de un piso adicional en la terraza del edificio de la Facultad de Medicina, fue tomada por la administración de la Universidad después de efectuar un estudio de evaluación de los espacios físicos. Los resultados de este estudio calificaron a la sede de la Facultad de Enfermería (hoy edificio Manuel Ancizar) como una edificación con un alto porcentaje de espacios apropiados y dotados para bienestar estudiantil. Este resultado era comprensible porque el edificio había sido construido de acuerdo con el diseño arquitectónico de las escuelas de enfermería inglesas que agrupaban en un solo conjunto arquitectónico los espacios para el desarrollo de las actividades académicas: salones de clase, laboratorios de microbiología, bioquímica, fisiología,

enfermería, nutrición y dietética y la biblioteca; como también los espacios para el bienestar estudiantil, los que comprendían dormitorios muy bien dotados, zonas de recreación, bienestar, cafetería y los servicios de lavandería, garajes y mantenimiento (4).

En marzo de 1969, las docentes de la Facultad de Enfermería indagaron ante el Consejo Superior Universitario sobre la posibilidad de que al quinto piso del edificio de la Facultad de Medicina se le diera un destino diferente al de ser sede de la Facultad de Enfermería. El rector aclaró que se mantenía en firme la decisión (11), de manera tal que durante el mes siguiente se efectuó el traslado a la nueva sede y en el mes de mayo se hizo la inauguración de la misma (12).

La decisión tomada en torno a la Facultad de Enfermería conllevó dos componentes importantes: primero, lograr la integración total de los estudios universitarios de enfermería al régimen académico de la Universidad —admisiones, calendario académico, estatutos docente y estudiantil, régimen de calificaciones, escalafón docente, etc.—, y segundo, separar de la administración académica de la Facultad de Enfermería, la administración de las residencias femeninas y el bienestar para sus estudiantes. Este cambio permitió a las directivas de la Facultad dedicar su tiempo a la integración total del programa de enfermería con el régimen académico de la Universidad y a lograr su acreditación como carrera universitaria (4).

Con este cambio se dieron progresos evidentes como la integración total de los profesores y estudiantes al régimen académico y estatuto docente de la Universidad; la Facultad se organizó con cuatro departamentos: el de Clínica, el de Salud Pública y Materno Infantil, el de Administración y Educación, y el de Salud Mental y Psiquiatría; se fortaleció el nivel académico del Programa de Licenciatura en Enfermería; se inició el sistema de ingreso semestral de estudiantes, lo cual incrementó notablemente el número de estudiantes de pregrado. La Facultad de Enfermería se proyectó en el país al ofrecer un programa de complementación para las enfermeras docentes y jefes de los servicios de salud, a fin de que pudieran obtener su título universitario de enfermería. Se logró, además, promover el progreso de la enfermería al recibir estudiantes de los países de América Latina, con el ofrecimiento de los programas de licenciatura de enfermería de cuatro años de estudios académicos, he-

cho que originó cambios importantes en la enfermería colombiana y latinoamericana (12).

Estos avances exigieron nuevos espacios y modificaciones en los existentes. La integración académica y la preparación de la mayoría de los docentes de enfermería con estudios de maestría en enfermería y otras disciplinas permitieron iniciar en la Facultad los estudios de posgrado, la Maestría en Enfermería y los programas de especialización en diferentes áreas: salud mental y psiquiatría, salud materno infantil, salud ocupacional, que exigieron nuevos espacios y equipos para la docencia (12).

En cuanto a la planta física de la nueva sede, quinto piso de la Facultad de Medicina, se hicieron evidentes algunas dificultades, tales como la falta de ascensor para los estudiantes y para los profesores, solamente era posible facilitar la llave a docentes o estudiantes con alguna discapacidad temporal o permanente. Pronto, los espacios comenzaron a ser insuficientes por el incremento de la población estudiantil e introducción de nuevas tecnologías (12).

A medida que pasaron los años se fue generando el requerimiento de espacios más amplios, en razón de la política universitaria que se estaba desarrollando a mediados de la década del setenta, como la semestralización de las carreras y la ampliación de cupos en cada admisión. Se generó un importante incremento de la población estudiantil y, de igual manera, esto se sintió en la población de enfermería, lo que tuvo gran impacto dado el modelo pedagógico de las prácticas clínicas que exigen una relación docente-estudiantil más personalizada y tutorial. Se generó un mayor número de campos de práctica, motivo por el cual los docentes tuvieron que doblarse en la supervisión de experiencias clínicas, en la mañana, en la tarde y en algunas ocasiones en la noche; asimismo, se efectuó una ampliación en la planta docente (13).

En el país se estaban abriendo nuevos programas de formación de profesionales y de auxiliares de enfermería, esto condujo a una gran competencia por el acceso a los campos de experiencias prácticas. De esta forma, se empezó a implementar la modalidad de hacer convenios que generaban el pago en dinero o en servicios de las entidades educativas a las entidades de prestación de servicios de salud. Dentro de la Facultad, además de la carrera de enfermería, se desarrollaba el Programa Com-

plementario de Licenciatura, la Maestría en Enfermería en la doble modalidad, en educación de enfermería y en administración de servicios de enfermería y cursos de educación continuada, actividades que se desplegaban al finalizar las horas de la tarde en razón de los compromisos laborales de las estudiantes de estos programas, circunstancia que favorecía la mejor utilización de los salones disponibles (13).

No se puede desconocer la complejidad de la situación política nacional, entre ella la de los sectores de salud y educación, exteriorizadas en marchas y movilizaciones, en particular las relativas al Hospital San Juan de Dios. Esto dio origen a cierres temporales de la Universidad y los consiguientes represamientos de estudiantes. Ello se tradujo en la consolidación de algunos cursos con un número exagerado de estudiantes, que conllevaron a ajustes en la planta docente. Estas nuevas realidades docentes y estudiantiles se convirtieron en fuente de presión sobre espacios físicos más amplios y suficientes (14).

A mediados de 1977, con motivo del cambio de las directivas universitarias, la decana puso en consideración los aspectos fundamentales del funcionamiento de la Facultad. De manera explícita señaló que

El problema fundamental de esta Facultad es la carencia de espacios físicos, hecho que le ha impedido a la Facultad de Enfermería desarrollarse y aumentar los cupos para la preparación de enfermeras de acuerdo a las necesidades reales del país. Es fundamental que si la Universidad Nacional está realmente interesada en preparar el recurso de enfermería en cantidad suficiente y calidad adecuada de manera que contribuya en forma significativa a solucionar el grave problema del recurso humano del área de la salud, tendrá que entrar ya a planear la construcción de una planta física adecuada que permita el desarrollo de todos los programas de enfermería (15).

Para finales del mismo año, se argumentó la opción de trasladar las residencias femeninas a las residencias Camilo Torres. A este respecto, el Consejo Académico concluyó que la razón fundamental para dejar las residencias femeninas donde estaban era política, pues esto podría generar una protesta general del estudiantado a cerca del problema complejo de las residencias en la Universidad Nacional y, en consecuencia, se decidió dejarlas en el edificio de la calle 26. En cuanto a la situación de la planta física de la Facultad se reiteró que era

insuficiente e inadecuada, se solicitó que se expusiera la situación y se generara un pronunciamiento ante el rector y el Consejo Superior Universitario (16).

El aumento de estudiantes de pregrado ya mencionado, así como la iniciación de los programas de especialización y los cursos cortos, demostraron la incapacidad locativa de la sede de la Facultad, sin embargo, no se veía la necesidad de proponer un cambio de la misma en ese momento porque no estaba en las políticas de la Universidad. A manera de solución se buscaron espacios en instituciones de salud tanto públicas, como privadas para el desarrollo de los programas de las especialidades (17).

Para finales de la década de los setenta e inicio de los ochenta fue urgente acometer, desde el punto de vista del objetivo de este correlato, dos aspectos: el primero, el proyecto de diseño, ejecución y puesta en funcionamiento del laboratorio de cuidado básico. Este espacio se ubicó dentro del área física donde funcionaba la Facultad de Enfermería, quinto piso del edificio de medicina. El presupuesto para este propósito fue en su totalidad de Enfermería y comprendió la compra del equipamiento requerido (17). Esto requirió la construcción de algunos muros dentro del espacio elegido, para lo cual fue necesaria la participación y visto bueno de la Oficina de Planeación de la Universidad y aprobación del plano respectivo por el Consejo de Facultad (18). El segundo, directamente relacionado con el bienestar de quienes ocupaban la sede de Enfermería, por la estrechez de espacio el “tinteadero” y el lavadero de elementos de aseo para la limpieza de la sede colindaban. La cercanía física —estrechez de espacio— y la forma como que se realizaban las labores repercutían en afecciones de salud sobre el profesorado, principalmente. Se independizaron las dos áreas y se corrigieron las conductas observadas (17). Aspectos menores, pero importantes para ese periodo, fueron las humedades que empezaron a producirse en los techos de la sede a finales de la década de 1980, las cuales fueron atendidas por la Facultad, la Sindicatura Administrativa y la Oficina de Planeación de la Universidad (17, 19).

Traslado frustrado de la Facultad de Enfermería al edificio Uriel Gutiérrez

El 16 de mayo de 1984, después de meses de crisis, en la sede de Bogotá de la Universidad Nacional, se pre-

sentó un fuerte enfrentamiento entre la fuerza pública y estudiantes con un balance de heridos y muertos que nunca se ha podido establecer con claridad. A raíz de estos hechos se produjo el cierre de la Universidad, el cual duró un poco menos de un año, tiempo en el cual el Consejo Superior Universitario decidió el cierre de todas las residencias existentes en el campus: las Camilo Torres y Uriel Gutiérrez, denominadas Gorgona por los estudiantes, esta última fuera del cerramiento de la ciudad universitaria; las femeninas, y las Antonio Nariño. Ante tal cantidad de espacios disponibles y la necesidad de ocuparlos prontamente se asignaron sin mayor planificación muchas oficinas para diversos proyectos, unidades académicas e incluso asociaciones de diversa índole (20).

La Rectoría hizo suyo el proyecto, planteado años atrás, de tener un hospital propio y comisionó a un grupo de profesores para que elaboraran una propuesta de centro médico para aprovechar el edificio Uriel Gutiérrez con ese propósito, finalmente la propuesta fue presentada a la Rectoría, pero no prosperó (20).

En el proceso de estudio llevado a cabo por el Consejo Académico de la Universidad Nacional para dar uso a los espacios libres del área de residencias estudiantiles, en el periodo comprendido entre 1985 y 1986 se concibió que algunas de sus dependencias académicas ocuparan dichas áreas, dando prioridad a aquellas que se encontrarán con mayor necesidad de espacio para su adecuado funcionamiento. Fue así como se planteó que la Facultad de Enfermería y el Departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias Humanas estudiaran el posible traslado al edificio Uriel Gutiérrez, lugar que hoy ocupa la Rectoría de la Universidad. De esta forma, se conformó un grupo de trabajo en el cual había representación de las dependencias mencionadas y del Departamento de Planeación de la Universidad Nacional (17).

El director de la Oficina de Planeación envió al Consejo Directivo de la Facultad de Enfermería una comunicación en la cual manifestaba que las residencias Uriel Gutiérrez serían adaptadas para: la Caja de Previsión de la Universidad Nacional y la Auditoría, primer piso; Servicio Médico Estudiantil, incluyendo atención odontológica, segundo piso; Consulta Externa de la Facultad de Medicina y carrera de terapias, tercer piso; Consulta de Psicología, cuarto piso norte, y Facultad de Enfermería todo el quinto piso y el cuarto piso sur. Es necesario

dejar constancia que en este rediseño no se asignó espacio para la Rectoría de la Universidad Nacional (21). Los requerimientos exigidos por las áreas académicas comprometidas en el traslado al edificio Uriel Gutiérrez fueron atendidos en forma minuciosa. Para Enfermería se contemplaron los espacios para laboratorios de prácticas de cuidado básico y, para Psicología, veinte consultorios, salones para trabajos de grupo y dos cámaras de Gesell. Una vez que fueron chequeadas las exigencias, se dio el visto bueno y se estableció la fecha de traslado en común acuerdo con las directivas de la Universidad Nacional. Fue así como se escogió la tercera semana de mayo de 1986; el traslado sería simultáneo de las dos dependencias académicas: enfermería y psicología (17).

Durante el tiempo de planeación y ejecución de las actividades correspondientes al traslado al edificio Uriel Gutiérrez se conocieron expresiones de incomodidad por parte de algunos docentes, no de los estudiantes, con relación a que la nueva sede estuviera fuera del campo universitario no tuviera parqueaderos y se perdiera la interacción con la población universitaria (17).

En noviembre de 1986, la vicedecana de Estudiantes informó al Consejo de la Facultad que un grupo de estudiantes estaba manifestando el desacuerdo estudiantil sobre el traslado de la sede al edificio de las antiguas residencias Uriel Gutiérrez. El grupo de estudiantes expresó su deseo de entrevistarse con el rector para efectos de conocer las causas por las cuales se asignaron esos espacios y no los del antiguo edificio de Enfermería (22).

El tema relativo al traslado de la Facultad se hizo cotidiano durante 1987, por esto fue tratado frecuentemente en las sesiones del Consejo de Facultad, tal como consta en sus actas. A inicios del primer semestre se hizo referencia a la difícil situación vivida por la carencia de espacios físicos para el desarrollo de las asignaturas que recién iniciaron, sin embargo algunos decanos ofrecieron en préstamo salones de clase en sus facultades. Se manifestó preocupación sobre los espacios físicos para la ubicación de la Facultad de Enfermería dado que no era posible el traslado al edificio Uriel Gutiérrez, según la respuesta que diera el rector al grupo de estudiantes. En consecuencia a la Facultad de Enfermería solo le quedaron dos alternativas para su ubicación: 1) seguir funcionando en el quinto piso de la Facultad de Medicina y 2) solicitar la asignación del primero, segundo y

tercer piso del bloque A y el primero y segundo piso del bloque B de las residencias femeninas, sin entregar el quinto piso de la Facultad de Medicina, por cuanto en residencias femeninas no se disponía de salones de clase. El Consejo de la Facultad de Enfermería escogió la segunda alternativa (23). El día 26 de febrero se realizó una jornada de votación de parte del estudiantado de enfermería sobre el traslado de la Facultad de Enfermería al edificio Uriel Gutiérrez (24), desafortunadamente no fue posible acceder a la información relativa a los resultados de la jornada de votación.

A la sesión del 25 de marzo del Consejo Directivo de la Facultad asistieron las directivas universitarias, el rector planteó el tema sobre el traslado de la Facultad de Enfermería al edificio Uriel Gutiérrez. Además, informó sobre las reuniones sostenidas con los estudiantes, así como las recomendaciones que la Rectoría les había efectuado; seguidamente anunció que se conformaría una comisión, integrada por cuatro docentes, cuatro estudiantes y cuatro funcionarios de la Oficina de Planeación, con el propósito de estudiar y analizar todo lo relacionado con los espacios físicos para la Facultad. Finalmente, enfatizó que la Universidad se acogería a las recomendaciones que fuesen presentadas por la comisión (25).

Posteriormente, el rector solicitó asistir a una reunión del Consejo de Facultad para informarse sobre el trabajo adelantado por la comisión. Él se retiró en atención a la postura displicente y agresiva de la representante de los estudiantiles; al día siguiente citó a la decana a la Rectoría, quien asistió en compañía de la vicedecana académica. En esa reunión él informó que dejaba los espacios de la torre a la Facultad y que la Rectoría se trasladaría al edificio Uriel Gutiérrez (13). A finales de julio, la Rectoría informó oficialmente a la decana y, por medio de ella, a profesores y estudiantes sobre la asignación de la denominada torre administrativa, conforme a los requerimientos definidos por la comisión de docentes, directivas y estudiantes (26). A continuación, se originó un nuevo proceso de planificación de las áreas asignadas partiendo del informe de la comisión pro-sede. De otra parte, el rector ofreció, a los decanos, espacios en los edificios de las antiguas residencias Camilo Torres,

por lo que la vicedecana académica visitó ese conjunto de edificios con el fin de ver la posibilidad de tomar algunos de ellos para los programas de posgrados, educación continuada y para la Asociación de Exalumnos (26).

De esta manera, la Rectoría resolvió el problema que había estado aquejando a la dirección universitaria. Dado el diseño arquitectónico, la torre administrativa era una edificación insegura y vulnerable, bastaba con tomarse la puerta del primer piso para dejarla incomunicada, esto se había convertido en foco de presión y retención de las directivas en múltiples oportunidades. De manera rápida se procedió a la adaptación de la sede para la Rectoría y demás dependencias; concluida la obra, la administración universitaria salió del campus para ubicarse en el edificio Uriel Gutiérrez, además se trasladó la Caja de Previsión de la Universidad. A partir de la reubicación de la Rectoría y de las demás dependencias administrativas en su nueva sede, estas unidades ganaron tranquilidad, lo que les significó una gran estabilidad; en cambio, la Facultad de Enfermería quedó ubicada en una sede que si bien era emblemática, no respondía a la naturaleza académica de su campo de saber y al modelo pedagógico propio de la profesión centrada en el cuidado de la salud y de la vida. Como añadidura, recibió la herencia concerniente a las múltiples expresiones sociales que acontecen en la plaza, entre ellas, las surgidas del desgobierno auspiciado de alguna manera por la ausencia de las autoridades universitarias dentro del campus (14).

Traslado de la Facultad de Enfermería a la torre administrativa

El traslado de la Facultad de Enfermería a la sede asignada se realizó a inicios de 1988, específicamente se ubicó la Dirección de la Facultad, las oficinas docentes, el laboratorio, los salones de clase, la biblioteca y todo lo relacionado con los requerimientos de la Carrera de Enfermería (13). A manera de complemento se le asignó adicionalmente el edificio B-2 del complejo Camilo Torres y el día 30 de marzo se efectuó la distribución tentativa de los espacios disponibles de acuerdo con las necesidades de los programas de posgrado y de los cursos de educación continuada (27).